

13 de Agosto de 1783

~~Cam~~
~~de campo~~
~~Sanctor~~
~~Memorad~~
~~San~~
~~Berthou~~
~~Garcia~~
~~Narano~~
~~Camacho~~
~~Soledad~~
~~Munoz~~
~~Carpintero~~
~~Bajol~~
~~Recalde~~
~~Atchada~~
~~Pobley~~
~~Perez~~
~~Alta~~
~~Lafama~~
~~Polanco~~
~~Sequera~~
~~Munoz~~
~~Atarazaga~~
~~Alba~~
~~Altes~~
~~Ataraz~~
~~Lanche~~
~~Atarazada~~
~~de campo~~
~~forcada~~
~~Blanca~~
~~Pera~~
~~Alonso~~
~~Axango~~
~~Quanda~~
~~Sampere~~
~~Herrero~~
~~Erna~~
~~Roxa~~
~~Parron~~
~~voley~~
~~Vaxona~~

Monso
~~Artes~~
~~Yarques~~
~~Alfala~~
~~Candamo~~
~~Garcia~~
~~Alonso~~
~~Carallero~~
~~Salay~~
~~San~~
~~Berdugo~~
~~Diaz~~
~~Medocel~~
~~Amouat~~
~~Almones~~
~~Atarazaga~~
~~Peyruard~~
~~Porruo~~
~~de fero~~
~~campo~~
~~Alonso~~
~~falcon~~
~~Cortez~~
~~Valdina~~
~~Candamo~~
~~Candoya~~
~~Alfonso~~
~~Mixanda~~
~~Aray~~
~~Limero~~
~~Atelender~~
~~Salva~~
~~Liberia~~
~~Henri~~
~~Perez~~
~~Acader~~
~~Valleceros~~
~~Pecaite~~
~~Utedma~~
~~Orero~~
~~Alfonso~~
~~Araque~~
~~Tolera~~

Zamora

Garcia

Deputados

- D. Joaquin de Cuera voto Sas. fe
- D. Ramon Gutierrez
- D. Juan Antonio Muntana
- D. Pedro Alvaro Simenez
- D. Andres Aransa
- D. Juan de endes voto b.
- D. Luis Segur
- D. L. de Alonzo de Juan voto b.

Consejeros

- D. Josef Sanchez Velasco fe
- D. Juan Gomez Perez
- D. Juan Galana
- D. Gregorio Perez
- D. Juan de Urrutia
- Caxeres Sas. = Alonzo

Vamos voto a D. Perez

Voldan
 Alonzo. se reforme el Inf.
 Sanch.
 Ulixanda.
 campo.

San. voto b.

AVSA



con los Informes de los Doct^{os} Pereg^o y Secadey Ordina^{do}
siguen aqui, manifestando dho^s Doct^{os} Secadey
con el dho^s D^o Pereg^o y con el dho^s D^o Secadey que dio
por excusa con el Tenor sig^{te}

AVSA



Leida la cedula de ley del D.º Alonso el Infante q' habia
dixenlo. de orden de la Junta nombrada p' dho. sin xē
las prevenciones del D.º Nuñezregui, q' original se pondra
aquí.

el D.º Perez hizo relación de varios papeles que han ocurrido
en las Juntas entre ellos que se habia impetorado
esto dictamen que habia dado en una Junta.
y leio cierto informe q' habia formado por sí

N.º Ocampo: Que no se aprueba el Informe q' recitata de
malos motivos, y se recurre a otro nuevo informe
maximo de la verdad, y Comis.º q' son de otros q' con lo
aconson. Que no bacia el Informe, y venimo en el tomo
me remito del D.º Ocampo. Informe en el D.º En una
una q' la Carta q' es bien lo mismo, y de otros q' nombre es
no no puede explicar el motivo del D.º Nuñez
Folios uno.

N.º Bazo: Ocampo: y caso q' se remite sea con la adic.º del D.º
Perez.

N.º Utreras: Que no bacia el Informe como se ha leído p'
sea denegando a la Univ.º y a la facultad.

N.º Proby: Que al D.º Nuñez se le honre como se debia pero
prim.º a la Univ.º y Colegio Medico, y q' el Informe no
debe ir p' sea contra el honor de la Univ.º, y q' la Univ.
se conduela a sus Enfermedades.

Perez: Que no lo aprueba por no estar compuesto
de acordado por la Univ.º anterior, q' se informe
con toda verdad, mixando el honor de la Univ.º
y Colegio Medico, y se expone con toda individualidad
el contenido del tomo del D.º Bazo en el C.º un
dix.

Lafaneca: Que el Informe q' se ha leído quitando
aquella expres.º de motivo bacia con el aditamento
del D.º Perez, a q' se le da p' quince dias, y no



N. B. Poldan. Que se nombren quatro comisarios
p[ro] todos secretos q[ue] siendo ^{el Informe} ~~escrito~~ ^{por el Sr. D. Diego}
veniendo p[re]s[ent]e lo espuesen p[re]s[ent]e D. Diego lo
reformen y no baya conforme e[sta]

N. B. citacion p[ro] Poldan

N. B. Sanchez. Comisario. Que se reforme y se expon
gan los premios = Vamos = voto del Sr. D. Perea.

N. B. Miranda. D. = Añao, v. = ~~de las 5. Juan V. = Carera~~

N. B. Actividad. Que no sea el Informe tratado al
pl. ^{en} cuando se encarga especie de Encargo los q[ue]
vales y figuras q[ue] quedan traer Confesion p[ro] ser asi
conforme a la ley del Reyno, y se nombren Comi[ss]o
Junta q[ue] traigan el asunto ^{real} teniendo p[re]s[ent]e el
papel del D. Diego, y dirigiendolo al R. Cons. con el
Informe q[ue] haga el Clavero, siendo reparable
la diversidad de la materia de hecho quando todo
los Indiv[er]sus de la ^{2a} ~~1a~~ deben comparecer a su
honor sin dexar el deuytoso

Calzaron. se haga nuevo Informe expresando e[sta]
recompensado con el aum[en]to de la Caxa y hecha e[sta]
exp[re]s[ion] sin deprimir el merito de su Compañero
ni de la ^{2a} ~~1a~~ privandole su trabajo.

Sampere. Comi[ss]o. q[ue] se inclucion quando pueden
afarox el D. Juan.

Campo. Que se remita el Informe leido quitando
la ^{1a} ~~2a~~ p[re]s[ent]e q[ue] p[er]tenezca a la ^{2a} ~~1a~~ pueden ceder en de
honor ~~de la~~

Encinas se nombren Comi[ss]o, y ~~se p[re]s[ent]e a la~~ ^{2a}
q[ue] teniendo p[re]s[ent]e ^{la} ~~los~~ p[re]s[ent]e, p[ro] la Junta
hagan el Informe venible y q[ue] sean en ma
nos de ^{la} ~~la~~ remuneracion expresando los Encar
tos y Comisarios q[ue] impidieron semejantes q[ue] ^{2a}
y si ha habido ~~emplazados~~ se nega qualq[ue] ^{2a}



Ordeno Quaxo Comis^o por dony secretos q^e dixeran
en el Informe los sup^o q^e en otras facultades hay
de igual merito, o mayor, viniendo por el q^e se ha
pues en este clausura

Yaque se suspenda este informe y se aguarde,
ose se reforme este

Argala Perez.

Garcia. Que se n^o ponga en b^ata conforme es
no se reforme, se nombren Quaxo Comis^o p^o secretos
q^e dispongan el Informe viniendo por el q^e
expusiere por d^o Perez.

Yaxona se haga presente el medico d^o Juan
pero no dexadale tanto como algunos le ponen
en comisario q^e siendo el Informe leido, y papel
del d^o Perez arreglen d^o Informe.

Argua. Que b^ata el Informe al Corp. Medico q^o no
impresione.

Coxe. N^o se le quite el Informe q^o se le
lo q^e lo han referido lo protesta.

Orino. Que no se reforme el Informe y se nom
brar Quaxo Comis^o por dony secretos q^e arreglen
el nuevo.

Cunero. Pido se reforme el Informe presentado, y que
no pase al Consejo conforme es.

Uelende Comis^o q^e reformen el Informe.

Poro. Que se nombren Quaxo Comisario q^e con
toda lo pap^o informen a S. M. con la remita q^e piden

Uxarrey Argua.

Uema. Que se nombren Quaxo Comis^o q^e viniendo
por el d^o Juan al d^o b^ata q^e fue el acuerdo, y demas
papeles q^e se ha hecho meritos, y q^e quedaran presentados
los Medico arreglen el Informe.

Pexen. Que repetido a q^e de las x^{as} q^e se han tomado
de los fondos y sobranos de el Arca de Indio no hay
arbitrio p^a repax de embolvo alguno, ni para nada
ni annualm^{te} q^e debe la Indio. hacer todos los años
q^e sean posibles p^a remunerar el merito de D. Juan
Munegui, el qual en juicio del q^e tova a superior.
aloy peribolicay esageray el Informe q^e se ha leido
y le da merito en lo q^e no lo tiene y se nombren
p^a ello 2^a Comisarios
Secades. Dio su voto por escrito. q^e origin^l se halla
al principio de el Libro Clavero

D. Yecacho dixo que por no haber asistido a ning^u
na Junta mas que ala mitad de la de antes.
ayer fue el voto 2^o.

D^o Vallero, voto el 13 Angual
orig^l - se nombren quatro J^{es} Comis^{os}. p^a que
entrua de lo acordado de los Individos de la
y docum^{tos}. informen ala Indio moderando la ex
geray de uno por uno tame
Garza, quatro Comis^{os}. por voto secreto

Mimozara D.

Amenez D.

Ubeny uno

Yequiso. Comis^{os}.

P. L. P. uno.

Comis^{os}. Perly. Comis^{os}. quatro.

Oreanna D.

Reynuar. D.

Deledano V. Cam^o. uno.

P^{or}. que al 1^o de Jun. no se le oculten meritos alg^{os}. y se
expongan los meritos q^e se originan

Se votaron en Secreto

por voto secreto p. lo que

Los quatro comisarios para saber...

de reparacion
en Robles
puercos en
mayor
de nombre
de nombre
de nombre
de nombre
de nombre
de nombre
de nombre
de nombre

Vobles	1	
Pereira	20	1.º elegido
Veixmar	1	
Campo		
Ariza	1	
Cisneros	1	
Reacho	1	

2.º voto para 2.º Comisarios

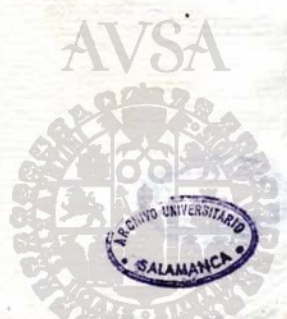
Vobles	13	elegido Robles con Agallo blanco
Hexaxo	2	
encina	2	
Pozo	2	
Campo	8	
Inoiosa	2	
Miranda	4	
Cisneros	8	

4.º

Voldan	1
Cavallero	2
Pozo	6
Veixmar	2
Inoiosa	4
Miranda	8
Cisneros	8
Cuesta	4
Garcia	4

3.ª votada

Bafo	1	
Varona	2	
Oviedo	15	elegido
Pozo	2	
Veixmar	4	
Inoiosa	4	
Miranda	8	
Cisneros	8	
Secades	8	



Auendo el Pleo de 13 de Mayo, de 83. —
 Que se nombren quatro señores Comisarios por
 voto secreto: Que teniendo presente el Informe sus
 en el Claustro, papel del D.º Perez, Auendo el Claustro
 anterior, Encargados Comisarios, y ordenes que impiden
 la concesion de semejantes gracias, considerando quales
 son, y perjuicios que a otras gracias se siguen, dispongan
 el Informe con toda brevedad, componiendo en el el
 voto del D.º Turruenequi. —

Se nombraron por Comisarios por voto secreto a los
 D.º N.º Perez, D.º Tobes, D.º Oriedo, y D.º Pozo. . . .

D.º Turruenequi
 D.º Turruenequi

(Faint handwritten notes on the left side of the page, including the word "Comisarios" and other illegible text.)

AVSA



7
D^{no} 213 e choro de 1783.

D^{na} Jora de S^{ra} Injome de la T^{ma}
abre ha proccom n^{ra} de P^{ra} Acumneoui
Comi^o dees Robley, ories y mo.

Quero y emu Carom^o lo p^{ro} p^{ro} l^o y nomi no

